

Oficio N° 7027361 – 025
Istmina, 18 de abril de 2016

Señor:

ALVARO ANTONIO RESTREPO ALVAREZ
Cra 8 N° 23-50 Istmina - Chocó

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE AUTO QUE DA INICIO A INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

Mediante **Auto N° 085 de 18 de abril de 2016**, la Directora Territorial del Chocó del Ministerio del Trabajo atendiendo directrices de inspección, vigilancia y control, comisiona a este despacho para que adelante la correspondiente investigación administrativa; la investigación se inicia en atención a la queja interpuesta por Protección Pensiones y Cesantías ante la Dirección Territorial Chocó, de conformidad a lo establecido en el Artículo 47 del C.C.A, contra el señor **ALVARO ANTONIO RESTREPO ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.636.068, por incumplimiento en las obligaciones en materia de seguridad social en pensiones, con corte al periodo de cotización 09/2015

En atención a lo anterior, en cumplimiento de la comisión impartida, este despacho **INICIA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA**

En consecuencia el despacho instructor:

1. comunica y envía copia del **Auto N° 085 de 18 de abril de 2016**, por medio del cual se adelanta da inicio a la Investigación Administrativa , con el fin de dar a conocer el contenido del mismo, el cual consta de 1 folios.
2. Envía copia de la queja interpuesta por Protección Pensiones y Cesantías
3. Solicita al investigado que el término de cinco días allegue a este despacho documentos que pretenda hacer valer y suministre una dirección en la que reciban las comunicaciones o una dirección de correo electrónico en caso de que por escrito acepten ser notificados de esta forma.

Calle 30 N° 30- 32 Barrio Cubis, sector Divino Niño,
instalaciones casa justicia , Istmina – Chocó
Telefono 6701245 www.mintrabajo.gov.co

